

Número 119

**NOTARIA
DE DON JOSE BAÑOS GIRONES**
E D I C T O

En la Notaría de mi cargo se tramita acta de notoriedad a requerimiento de don Francisco, don Tomás y doña Isabel Ferrer Montoya, vecinos de Beniel; don Cayetano, doña María y don José Galindo Muñoz, vecino de Murcia el primero y de Beniel los dos siguientes; don Bienvenido Alegría Ríos, vecino de Murcia; don Antonio Vera Martínez, vecino de Murcia; doña María López Ferrer, vecina de Murcia, y don Antonio Carrillo Torres, vecino de Murcia, todos mayores de edad, para acreditar que dichos señores han adquirido por prescripción de más de veinte años el derecho a un aprovechamiento de aguas procedente de la Acequia llamada de Zeneta o del Común, y con cuyas aguas que son conducidas por un motor situado en las proximidades de la toma —conocido por Motor Calderas— se riegan fincas propiedad de los referidos señores —y otros—, situadas en término municipal de Beniel, partido de este nombre, y sitio de Cornicabras, partido de Raiguero de Beniel, parajes de La Almazara de Zeneta y Cornicabras, y pago de la Cañada de Folca, que tienen de cabida cinco hectáreas, veintinueve áreas, siete centiáreas, ochenta decímetros cuadrados, equivalentes a cuarenta y siete tahúllas, trescientas veintidós milésimas de otra, según la referida acta, iniciada en fecha 29 de diciembre de 1987.

Lo que de conformidad con el artículo 65 del Reglamento Hipotecario se hace público para que cuantas personas se consideren perjudicadas dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto.

Murcia a 11 de enero de 1988.—José Baños Gironés.

Número 152

**COMUNIDAD DE REGANTES
TAJO-SEGURA**
LIBRILLA (Murcia)

Don Miguel Carrillo Hernández, Presidente de la Comunidad de Regantes del Trasvase Tajo-Segura de Librilla (Murcia).

Informa: Que el día 31 de enero de 1988, D.m., a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y a las diez y treinta horas en segunda, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de esta Comunidad, en el Salón de Actos de la Cámara Agraria Local, de esta Villa, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura del acta anterior.

2.º—Informe de la Presidencia y memoria de actividades de esta Comunidad de Regantes, durante el año 1987.

3.º—Informe del Presidente del Sindicato de Riegos.

4.º—Presentación del Estado de Cuentas por parte del Sindicato de Riegos, correspondiente al año 1987.

5.º—Presentación por parte del Sindicato de Riegos del presupuesto previsto de ingresos y gastos para 1988 y su aprobación si procede.

6.º—Renovación del 50% de la Junta de Gobierno de esta Comunidad, con arreglo a los Estatutos.

7.º—Ruegos y preguntas.

Librilla, 11 de enero de 1988.—El Presidente, Miguel Carrillo Hernández.

Número 153

**COMUNIDAD DE REGANTES DE
LA ZONA II RIEGOS DE LAS
VEGAS ALTA Y MEDIA DEL
SEGURA**

B L A N C A

**Convocatoria a Junta General
Extraordinaria**

Conforme a lo dispuesto en nuestras Ordenanzas, se convoca a todos los integrantes o componentes de esta Comunidad, a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio «La Milagrosa», calle Sor Solidad, de Blanca, el día 7 de febrero próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o a las diez horas y treinta minutos, si en aquella no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura del Acta de la Junta General últimamente celebrada el 13 de diciembre de 1987.

2.º—Elección de vocales del Sindicato.

3.º—Elección del Secretario de la Comunidad.

Blanca, 11 de enero de 1988.—El Presidente, Emilio Laorden Núñez.

Número 8

**HEREDAMIENTO DE LA ACEQUIA
DEL ESCOBAR**
(Comunidad de Regantes en formación)

A N U N C I O

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 6 del artículo 201 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se pone en conocimiento de los interesados que, a partir de la publicación del presente anuncio, se encuentran depositados en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín los proyectos de Estatutos de la Comunidad de Regantes y Reglamento del Jurado de la misma, a fin de que por plazo de treinta días puedan los mismos ser examinados y, por escrito, puedan ser formuladas cuantas propuestas estimen necesarias para su incorporación a los proyectos en Junta General.

Cehegín, 24 de diciembre de 1987.
El Presidente, Felipe de Paco Gómez.

Número 120

**NOTARIA
DE DON JOSE BAÑOS GIRONES**
E D I C T O

En la Notaría de mi cargo se tramita acta de notoriedad a requerimiento de don José, don Francisco, doña Encarnación, doña María del Carmen, doña María Dolores y don Angel Albaladejo Cortés, mayores de edad, vecinos los tres primeros de Murcia y los tres últimos de Alicante, para acreditar que dichos señores han adquirido por prescripción de más de veinte años el derecho a un aprovechamiento de aguas procedente de la